

LIBROS

GONZALO AGUIRRE BELTRÁN: *El proceso de aculturación*, Colección Problemas Científicos y Filosóficos, U.N.A.M., México, 1957.

LA PUBLICACIÓN de este libro marca un paso importante en el desarrollo de la ciencia antropológica en México. Es la primera vez que un autor mexicano aborda sistemáticamente un tema teórico de la antropología social —un tema por demás sumamente apasionante— y los resultados, tal y como aparecen en esta obra, no sólo reflejan la calidad y capacidad de su autor como científico social, sino también la madurez conceptual a la que ha llegado en México la antropología social —propriadamente, sociología, si damos al término el uso que le dan los británicos.

El Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán ha estado ligado durante mucho tiempo a la ciencia social. Estudió con Herskovits, en los Estados Unidos, y ha sido Jefe del Departamento Demográfico de la Secretaría de Gobernación, Director General de Asuntos Indígenas, Subdirector del Instituto Nacional Indigenista y, ahora, Rector de la Universidad de Veracruz. Es autor de muchas obras de carácter antropológico y sociológico, entre las que pueden contarse *La población negra de México*, *Problemas de la población indígena de la Cuenca del Tepalcatepec*, *Teoría y práctica de la educación in-*

dígena, *Medicina y magia* y *Formas de gobierno indígena* (también publicada por la Universidad, Colección Cultura Mexicana, 1953).

Los problemas que se tratan en este libro son de gran actualidad, por referirse no solamente a conceptos teóricos, sino también a situaciones reales por las que está atravesando el país, y que merecen la atención especial del Gobierno.

La obra se divide en tres partes independientes, pero relacionadas, a saber: Aculturación vs. Asociación, Investigación Intercultural e Integración Regional.

La primera parte, Aculturación vs. Asociación, desarrolla el tema del proceso social que se conoce con el nombre de aculturación o transculturación, y que han estudiado, en sus aspectos sociológicos, económicos y psicológicos, los más variados autores desde hace varios años. La aculturación es parte del proceso más general del cambio social, y sus cualidades especiales se deben a que es producto del contacto de culturas distintas. Según la definición clásica de Linton, Redfield y Herskovits, la aculturación se produce cuando miembros de culturas distintas entran en contacto continuo y de primera mano, con cambios en los patrones culturales de uno y ambos grupos. Aguirre Beltrán parte de esta definición y la desarrolla, llevándola a un plano más elevado e indudablemente más adecuado a la situación mexicana.

na. Después de examinar los distintos tipos de contacto cultural entre las culturas indígenas de México y la cultura europea: el histórico y el actual, el compulsivo y el voluntario, el colectivo y el individual, el continuo y el alternante, el inducido y el espontáneo, Aguirre Beltrán propone una definición operativa de aculturación que surge del análisis de los fenómenos producidos en la realidad histórica mexicana:

"Aculturación, dice, es el proceso de cambio que emerge del contacto de grupos que participan de culturas distintas. Se caracteriza por el desarrollo continuado de un conflicto de fuerzas entre formas de vida de sentido opuesto, que tienden a su total identificación y se manifiesta, objetivamente, en su existencia a niveles variados de contradicción". El fenómeno conflicto que se manifiesta a niveles variados de contradicción, imprime al proceso de aculturación una característica que sus primeros expositores colocaban en plano secundario. En este enfoque, Aguirre Beltrán llega, con su propio análisis de la situación mexicana, a conclusiones semejantes al análisis semidialéctico del cambio cultural hecho por Malinowski para las culturas africanas. Digo semidialéctico, porque Malinowski desdeñaba el estudio de la historia —al menos para el conocimiento de las culturas africanas que carecían de historia escrita— en tanto que Aguirre Beltrán enfatiza una y otra vez la necesidad de los análisis históricos, particularmente para estudiar el fenómeno de aculturación en México, donde, en sus propias palabras, la posición antihistoricista carece de sentido. El estudio del conflicto a distintos niveles de contradicción no sólo aplica a los fenómenos culturales el método dialéctico, es decir, científico, sino también enfoca el proceso desde un punto de vista integral, puede decirse, institucional, lo cual representa una posición

muy distinta, y muy superior, a la del toma y daca de los "elementos" y los "patrones" culturales que figuraban tan prominentemente en los primeros estudios de aculturación. El desarrollo de las fuerzas contradictorias del proceso de aculturación lleva al autor a formular distintos niveles de integración como resultantes del proceso. Lamentablemente, en esta parte, la lucidez de la lógica que el autor aplica en su análisis, se debilita por falta de una elaboración más detallada de los términos empleados y del empleo de ejemplos concretos de la realidad social. Los últimos capítulos de la primera parte estudian el fenómeno de la aculturación tal y como ha ocurrido en nuestro país, en los aspectos ecológico, demográfico, económico, lingüístico e ideológico. En la sección denominada "Cambio Ideológico", Aguirre Beltrán desarrolla una interesante tesis sobre el indigenismo como producto del mestizaje biológico, y como fuerza dinámica en sí mismo, al igual que el propio mestizaje. Esta concepción del indigenismo, a su vez, quizá, producto de las fuerzas ideológicas contradictorias que han dejado su huella en el pensamiento del autor, merece ser cuidadosamente analizada y comparada con otras concepciones del indigenismo, tales como la que considera este movimiento como un mero instrumento para una mayor explotación del indígena, y como aquella otra que lo considera como un arma para la "liberación nacional" de los indios.

La segunda parte, *Investigación Intercultural*, es un ensayo de metodología de la ciencia social, aplicada al medio mexicano y a las necesidades de una política gubernamental en materia indigenista. Desde el principio establece la relación investigación-acción, que ha normado el desarrollo de la escuela antropológica mexicana desde sus comienzos. Los resultados del ensayo, sin embargo,

son menos felices que los de la parte anterior a la obra.

En primer lugar, es discutible el uso de la palabra "teoría" para referirse a un marco metodológico y clasificatorio dentro del cual se pretende situar los hechos reales. En segundo lugar, el cuadro que el autor denomina "Integración de la Investigación" y sobre el que descansa el desarrollo de la "teoría" es difícil que llegue a ser de utilidad en una investigación empírica, particularmente porque los conceptos que quedan incluidos en categorías distintas no pueden en la realidad separarse y no se aíslan mutuamente en la forma en que lo establece el cuadro.

El autor construye siete columnas denominadas, respectivamente: "Realidades culturales", "Esquemas conceptuales", "Operaciones reflexivas", "Actitudes doctrinarias", "Métodos científicos", "Finalidades sociales" y "Ramas disciplinarias". En la primera columna encontramos las siguientes realidades culturales: hechos, recursos, problemas, procesos y principios. Empleando el cuadro en la misma forma en que se emplean los cuadros en un mapa para localizar una calle, se obtienen resultados tales como: El "método científico" que se emplea en el estudio de los "hechos" es el "empírico". El "método científico" que se emplea en el estudio de los "procesos" es el "estudio de casos". En la última columna, correspondientes a los fenómenos sociales enumerados en la primera, el autor establece las siguientes "ramas disciplinarias": la etnográfica, la etnodinámica, la etnotécnica, la etnovalórica, la etnonormática. Las siete columnas expresan "componentes de adecuación" de los tres niveles de abstracción que se encuentran en la columna denominada "realidades culturales", y que incluyen el primero, los hechos sociales, el segundo, los recursos, problemas y procesos sociales, y el tercero, los

principios sociales. Para Aguirre Beltrán los tres niveles de abstracción de las realidades culturales, que corresponden a otros tantos esquemas conceptuales, operaciones reflexivas, actitudes doctrinarias, métodos científicos, finalidades sociales y ramas disciplinarias, indican los tres pasos que cronológica e históricamente ha seguido el desarrollo de la antropología en México. Pero además indican los pasos que generalmente se siguen en cualquier investigación antropológico-social (particularmente en las zonas indígenas de México), y, por último, indican también los procesos mentales a que recurre el investigador individual durante el desenvolvimiento de su estudio. El enfoque del autor plantea problemas de interés. Sin embargo, lo que cabe preguntarse es si el minucioso análisis que reduce a la investigación intercultural a sus elementos y conceptos más simples, al menos en el plano teórico, realmente corresponde a la situación que confrontan los investigadores sociales en la práctica. La construcción lógica y conceptual del cuadro de la investigación intercultural es de un rigor científico indiscutible, pero la validez del mismo en su aplicación a la situación social concreta merece todavía una minuciosa comprobación y será motivo, indudablemente, de acaloradas discusiones. Ello se debe, principalmente, a que la teoría de la investigación intercultural que aquí se elabora no descansa en una base suficientemente firme de hechos concretos que el autor pueda tomar como ejemplos para ilustrar su ensayo.

En la última parte, "Integración Regional", el autor trata el tema que más conoce y domina. Basado en su amplia experiencia como estudioso y como hombre de acción (lo que prueba de nuevo que cuando la teoría y la práctica se combinan, la teoría no resulta estéril y la práctica no permanece infructuosa), elabora el concepto al que se refiere el título

de la sección, y que ha servido de base para la acción integral del indigenismo en México. La "región intercultural" existe en diversas partes del país, y en ella conviven indígenas y mestizos conforme a una estructura económica rígida y especial, y de acuerdo con patrones de interacción social que son producto de la tradición histórica, cuyo propósito consiste en el mantenimiento de relaciones económicas que benefician sólo al mestizo. El concepto tiene semejanza con el del "área natural" de los sociólogos de la escuela de la ecología humana, pero se refiere en México, como lo señala Aguirre Beltrán, a un contenido histórico especial que le imprime características peculiares. Este concepto, resultado de la experiencia práctica de los antropólogos sociales en México, constituye actualmente la base teórica de los Centros Coordinadores Indigenistas, a través de los cuales se canaliza la política indigenista del Gobierno federal. El autor señala cómo el cambio cultural promovido por agentes especiales de aculturación —los promotores culturales— funciona en el marco de la integración regional, y cómo, por ende, el verdadero indigenismo no debe enfocarse unilateralmente al "indio" sino integralmente a la región intercultural para obtener soluciones generales a los problemas de la población que abarca. Sólo de esta manera se alcanzarán los resultados justos que el propio desarrollo histórico de México exige para su superación nacional.

La obra del Dr. Aguirre Beltrán contiene casi cincuenta páginas de notas, muchas de ellas traducciones directas de párrafos de obras en lenguas extranjeras, vertidas por primera vez al castellano, y siete páginas de bibliografía, lo que constituye también una aportación valiosa a los temas tratados en el libro. Sin embargo, el cúmulo de notas dificulta algo la lectura, por encontrarse éstas hasta el final de la obra, y por hallarse las refe-

rencias bibliográficas en sección aparte. No es exagerado decir que con la publicación de *El proceso de aculturación*, de Gonzalo Aguirre Beltrán, la antropología social de México ha llegado a su mayoría de edad. La contribución del Dr. Aguirre Beltrán a la teoría antropológica rebasa las fronteras nacionales, e indica la senda por la que han de viajar las nuevas generaciones de antropólogos sociales —y de sociólogos— en México.

RODOLFO STAVENHAGEN

FELIPE TENA RAMÍREZ: *Leyes fundamentales de México, 1808-1957*, Editorial Porrúa, México, 1957.

HA SIDO un hecho lamentable, por todos conceptos, la escasez de materiales documentales, debidamente clasificados y ordenados, para trabajos de investigación, en lo que se refiere a las instituciones políticas, sociales y jurídicas de México.

Las recopilaciones de documentos y las codificaciones son escasas, en verdad, en nuestro medio. Entre aquellas con que se cuenta, solamente merecen mencionarse, por su importancia, los numerosos volúmenes del Boletín del Archivo General de la Nación, que ha recogido parte del tesoro de documentos valiosos de la época colonial, que conserva en sus viejos anaqueles. Otra importante contribución es la que significó la publicación de diversos tomos de *El Archivo Mexicano*, en colección de leyes, decretos, circulares y otros documentos relativos al periodo de la Reforma.

En 1902, la Secretaría de Gobernación editó en dos tomos las *Constituciones Políticas de los Estados de la República Mexicana* y en 1943, apareció la *Codificación de las disposiciones administrativas vigentes*, cuya aplicación corresponde al Departamento del Distrito Federal, obra realizada gracias al empeño de los abo-

gados Ramón V. Santoyo y Manuel M. Moreno. Hace dos años, en 1955, salió de las prensas *El régimen constitucional mexicano*, edición anotada por el Lic. Felipe López Rosado, que contiene la Constitución Política y numerosas leyes que imprimen los rasgos fundamentales de su estructura a nuestro derecho público positivo.

No pretendemos hacer una enumeración exhaustiva de los trabajos de esta índole que, felizmente, contribuyen a facilitar la consulta diaria o las tareas del investigador. Su mención va a guisa de ejemplo y nos permite destacar su trascendencia, para confirmar nuestra apreciación de que en muchos otros campos vienen haciendo falta recopilaciones y codificaciones oportunas.

Por ello, debe estimarse como un suceso cultural la aparición del grueso volumen intitulado *Leyes fundamentales de México, 1808-1957* que, bajo la dirección y con notas del señor Lic. Felipe Tena Ramírez, acaba de editar la Editorial Porrúa.

Se trata de una muy bien ordenada recopilación de documentos substanciales para el estudio de la evolución política de México, desde los movimientos de emancipación, hasta la Constitución de 1917.

Fue un acierto que el autor iniciase su recopilación con el acta en que consta la representación del Ayuntamiento de la Capital al Virrey Iturrigaray en 1808. Fue entonces cuando no solamente apuntaron las primeras inquietudes de emancipación, como señala Tena Ramírez en su nota preliminar, sino, además, fue nuestra primera exposición pública de la doctrina de la soberanía popular y la aparición formal de la corriente liberal, que modelaría las empresas institucionales más avanzadas en todo el XIX mexicano.

El bando de Hidalgo, expedido en Guadalajara, los Elementos Constitucio-

nales formulados por Rayón, la obra de las once asambleas constituyentes que se reunieron en México durante los primeros sesenta años del siglo pasado; algunos Planes fundamentales, como el de Ayutla reformado en Acapulco; las Leyes de Reforma, el Estatuto Provisional del Imperio, las modificaciones a la Constitución de 1857, que por cierto no aparecen completas; los programas y planes revolucionarios y la Constitución vigente, todo este material fecundo en enseñanzas, es el que integra con ilustraciones y apéndices las 912 páginas del volumen.

Podrían señalarse algunas lagunas, como la ausencia de las prevenciones de Hidalgo, de 5 de diciembre de 1808, en materia agraria, pues solamente se hace constar el bando de abolición de la esclavitud, de fecha 6 del mismo mes y año.

Hace falta el registro de varios planes que influyeron fundamentalmente en la marcha del país y, desde luego, se advierte el olvido de la declaración de constitucionalidad de las mencionadas Leyes de Reforma, decretada por Lerdo de Tejada.

No obstante, las lagunas no desintegran el plan general de la obra y ésta cumple su misión de ofrecer el cuadro en que las instituciones nacionales se moldearon y conformaron a contar de 1808.

De ahí su trascendencia para el mejor y más accesible conocimiento de nuestro pensamiento político.

LIC. MOISÉS OCHOA CAMPOS

ALEJANDRO MARROQUÍN: *La ciudad mercado* (Tlaxiaco), Colección Cultura Mexicana, U.N.A.M., México, 1957.

"TLAXIACO es una ciudad mercado... El mercado domina la vida de Tlaxiaco, le impone su ritmo y sus leyes peculiares; es el núcleo central de una importante

región económica mixteca y el vértice hacia el cual convergen multitud de rutas comerciales indígenas." Así comienza el Dr. Alejandro Marroquín, economista, abogado, sociólogo y antropólogo, este interesante estudio sobre una de las regiones más pobres del país, la Mixteca Alta, y sobre uno de los temas más descuidados de la ciencia social en México, la sociología económica.

Tlaxiaco se encuentra enclavada en uno de esos atractivos valles de las serranías del Estado de Oaxaca, en donde el tiempo no corre al mismo ritmo que en otras partes. Cabecera de distrito y de municipio, con una población urbana de cerca de 9 000 habitantes (en 1953), tiene siete barrios y una estructura cuyo origen se halla en la época colonial. En el distrito de Tlaxiaco más del 50% de la población habla lenguas indígenas, y su jurisdicción abarca pueblos en que el 100% de la población es monolingüe en lengua indígena.

El régimen de tenencia de la tierra en Tlaxiaco acusa patrones típicos de otras regiones del país en que los asentamientos españoles se efectuaron en zonas de alta densidad de población indígena. En la época colonial unas cuantas haciendas de inmensas proporciones coexistían con la pequeña parcela del indígena. La ciudad de Tlaxiaco era el centro en que habitaban los hacendados con sus familias, y su economía tenía como base las artesanías y manufacturas que satisfacían las necesidades de los grandes terratenientes. A fines del siglo pasado, el proceso de acaparamiento se intensificó, y muchas familias indígenas fueron despojadas de sus propiedades. Al mismo tiempo, la mala calidad de la tierra, la extrema erosión que durante muchos siglos ha sufrido la región, el crecimiento demográfico y la pulverización de la propiedad privada debida al régimen de herencia, han colocado a la zona en una

situación crítica. En la actualidad existen tres formas principales de tenencia de la tierra: la propiedad comunal, la propiedad ejidal y la propiedad privada. De las tres, la propiedad privada es la más importante. La pulverización que se ha mencionado, alcanza en Tlaxiaco proporciones alarmantes, como lo indican los datos siguientes: el 34% de la población posee propiedades menores de 1 hectárea, y el 92% de la población tiene predios de menos de 5 hectáreas de extensión. Las conclusiones del Dr. Marroquín con respecto al sistema de tenencia de la tierra son las siguientes: 1) la insuficiencia de tierras para la mayoría de los campesinos les impone un nivel de vida sumamente bajo; 2) la distribución de la tierra es desigual; 3) la solución al problema debe tomar en cuenta toda la Mixteca, con la perspectiva de un reacomodamiento de la población campesina.

Con respecto a la producción agrícola, el autor señala también varios puntos importantes: 1) Se impone la necesidad de diversificar los cultivos, puesto que el cultivo principal de la región de Tlaxiaco, el maíz, no puede satisfacer las necesidades de la población. 2) Deben mejorarse las atrasadas técnicas y métodos de cultivo, que actualmente están agotando el suelo. 3) Se debe fomentar el cooperativismo agrícola para superar los efectos nocivos de la pulverización de la propiedad. 4) Se requieren inversiones de capitales administradas por el Estado en los aspectos clave de la economía.

A partir de la Revolución, con la desaparición de las haciendas y la construcción de un camino que ha conectado a Tlaxiaco con la carretera Panamericana, la ciudad perdió su importancia como centro artesanal, pero la ganó como centro comercial de la región. Algunas de las industrias que todavía existen en Tlaxiaco son la industria de la piel, de la madera, del aguardiente, la minería, las

industrias textiles, la herrería, la industria de la carne, del pan, del pulque, de la cal y la arriería. Muchas de ellas están en plena decadencia, pero algunas, como la del aguardiente y la arriería, todavía son de importancia económica. En los pueblos existen también algunas industrias como la de los textiles y de la palma, que incluye la fabricación de sombreros y tenates. El Dr. Marroquín también llega a varias conclusiones de importancia sobre las artesanías. En primer lugar, el artesano, por lo común, tiene ingresos más elevados que el campesino. Todas las artesanías descansan sobre la colaboración familiar. La mayoría de las industrias tienen su base en la explotación de la mano de obra indígena. Las industrias artesanales siguen el ciclo del cultivo agrícola. La intensa lucha competitiva entre los artesanos les ha impuesto una marcada ideología individualista, que sólo se supera cuando ven afectados sus intereses colectivos.

En Tlaxiaco, junto con el trabajo familiar y el trabajo asalariado, existen dos formas de trabajo comunal, conocidos por el nombre de *guetza* y *tequio*. La *guetza* es una forma de trabajo colectivo peculiar a la zona mixteca y zapoteca (donde se le conoce por *guetlaguetza*). Sus finalidades son: a) suplir la carencia de mano de obra o su deficiencia cualitativa, y b) proporcionar una oportunidad para el intercambio social. En otras regiones de México existen instituciones semejantes que llevan nombres distintos. El *tequio*, institución común a casi todas las zonas indígenas del país, es la otra forma de trabajo colectivo, y generalmente se lleva a cabo por disposición de la autoridad municipal.

Los capítulos sobre Comercio, Crédito y Bancos, y Finanzas Municipales, complementan el cuadro económico general de la ciudad de Tlaxiaco.

La segunda parte de la obra se dedica

a un estudio detallado del mercado de Tlaxiaco que, en palabras del autor, "es centro de acumulación y centro de distribución de mercancías; es lugar de llegada y punto de partida; es, para decirlo sintéticamente, un emporio comercial." Las causas que hacen de Tlaxiaco el centro más importante de la Mixteca se reducen a causas tradicionales, causas geográfico-naturales y causas socio-económicas. El mercado de Tlaxiaco está subdividido de la manera siguiente: a) las tiendas y establecimientos comerciales, grandes y pequeños, b) establecimientos comerciales semifijos, c) el Mercado Juárez, d) el mercado permanente de zacate, e) el mercado sabatino de sombreros, f) el mercado dominical de flores, g) vendedores ambulantes que "bajan de las montañas" con su mercancía a cuestras, h) agentes viajeros y agentes compradores de las grandes ciudades comerciales como Puebla, Atlixco, Oaxaca, México, etc. Los dos aspectos principales del mercado consisten en a) atender el consumo diario de la ciudad, abasteciéndose en los pueblos de la periferia y en las grandes ciudades, y b) abastecer a los citados pueblos de las montañas, a la masa indígena de su jurisdicción, con ciertos elementos que les son indispensables para su subsistencia. Para este segundo propósito, Tlaxiaco cuenta con su gran tianguis sabatino, cuyo excelente y minucioso análisis hace el Dr. Marroquín en dos importantes capítulos. Estos capítulos proporcionan al lector un caudal de datos, una visión íntima y realista de una de las instituciones más tradicionales de la provincia mexicana, y una lectura amena y estimulante. El lector acompaña al comprador o vendedor indígena desde que llega en la víspera del tianguis a la ciudad y se queda bajo los portales, expuesto a los elementos, o se hospeda, por diez centavos, en los sucios y malolientes mesones. Luceo lo sigue en su recorrido por

el tianguis, se sienta con él en su lugar acostumbrado, esperando la venta de los montoncitos de fruta o verdura, sufre con él la humillación y desprecio a los que se expone en su trato con el comerciante mestizo, y lo acompaña en las pequeñas vejaciones y éxitos que caracterizan la dura lucha por la vida. Además, el lector obtiene un panorama amplio de la estructura compleja, pero ordenada y rígida del mercado. El autor estudia el ordenamiento del tianguis, las compras y las ventas, la formación de los precios y, por último, su dinamismo. El autor establece las siguientes funciones sociales que sirven de base para el ritmo y el dinamismo interno del tianguis: 1) distribución, 2) concentración, 3) intercambio mercantil, 4) acaparamiento, 5) regulación de los precios regionales, 6) aculturización (*sic*) y 7) intercambio social.

En el siguiente capítulo, el autor hace una apreciación de la fuerza y debilidad de la unidad económica regional, establece una clasificación de estratos sociales y económicos de la región y analiza el presupuesto de una familia campesina, señalando el renglón importante que en la economía indígena ocupan los gastos de prestigio relacionados con las actividades religiosas. El último capítulo contiene las conclusiones generales del estudio.

En un apéndice de ilustraciones se incluyen planos de Tlaxiaco y de su tianguis, como también 17 páginas de fotografías, que contribuyen a dar más vida y movimiento al estudio.

Esta primera obra del Dr. Marroquín que se publica en México (*Tlaxiaco* tuvo una edición anterior de tiraje limitado, en mimeógrafo, hecha por el Instituto Nacional Indigenista), es el resultado de una investigación realizada con la colaboración de un grupo de estudiantes de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en 1953, como primer paso para

el establecimiento en Tlaxiaco de un Centro Coordinador, dependiente del Instituto Nacional Indigenista. Constituye un verdadero modelo de lo que debe ser una investigación sistemática y científica. Es la primera monografía importante de sociología económica que se publica en México y sobre México, y es una contribución valiosa al conocimiento de nuestra realidad social y económica. Tanto el Dr. Marroquín como los editores de la colección Cultura Mexicana merecen una verdadera felicitación por esta importante aportación a la ciencia social en México.

Cabe notar también que como introducción al estudio se publica una conferencia dictada por el Dr. Gonzalo Aguirre Beltrán, entonces subdirector del Instituto Nacional Indigenista, actualmente rector de la Universidad de Veracruz, sobre el problema humano de las Mixtecas, que proporciona una panorámica amplia sobre esa región y expone las bases sobre las que implementa su acción integral el Instituto Nacional Indigenista.

RODOLFO STAVENHAGEN

Constitución Federal de 1857, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

EN UN pequeño y bien presentado volumen, se ha lanzado a la circulación, bajo el rubro de *Constitución Federal de 1857*, una serie de interesantes documentos relacionados con el sancionamiento y promulgación, en el año de 1857, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se trata de una reproducción facsimilar de la Edición Oficial, publicada en el propio año de 1857, de la mencionada Carta Magna y documentos correlativos; que representa, por este solo punto un evidente interés para el investigador y el bibliófilo.

Este libro se integra desde luego con

el texto de la Constitución Política de 1857, y los nombres y representaciones de los miembros del Congreso Constituyente; además con el discurso dirigido por el Presidente de la República a los señores Diputados en el momento de jurar la Constitución; la respuesta del Vice Presidente del Congreso, señor León Guzmán; el mensaje que el Constituyente dirige a la Nación con motivo del juramento; los discursos del Presidente de la República y del Vice Presidente del Congreso en ocasión de la clausura de sesiones del Constituyente; y por último, el Manifiesto que el Gobierno Provisional de la República dirige a la Nación para informar de su gestión. Todo ello, en forma de reproducción facsimilar de la primitiva edición oficial de 1857.

El contenido de este libro es de fundamental relevancia en la época presente, no tan sólo por el hecho de que este año haya sido dedicado a la Constitución de 1857 y al Pensamiento Liberal Mexicano, y el libro constituya uno de sus homenajes, sino porque todos los documentos que en él se hallan son auténticas fuentes históricas de investigación e interpretación para la Historia Moderna de México.

El mensaje que el Constituyente dirige al pueblo de México es además de una breve síntesis de la Constitución, la exposición clara del ideario liberal del Congreso, del pensamiento vivo de la época. Juntamente con la Constitución de 1857, representa una segura fuente para la comprensión del espíritu colectivo de ese tiempo, tan definitivo y fundamental en la historia patria.

Por su parte, el Manifiesto que el Gobierno Provisional, presidido por don Ignacio Comonfort, dirige a la Nación, es un retrato de la situación real que el país vivía en esos días y que, con el obligado cuidado, puede tomarse como un dato

efectivo para la interpretación de esa realidad.

Los cuatro discursos que como complemento están incluidos sirven de aclaración a los puntos tratados en los tres documentos que antes señalamos, y que constituyen lo básico del conjunto de este volumen.

ROBERTO TORRES H.

G. D. H. COLE: *Historia del Pensamiento Socialista. I. Los precursores (1789-1850)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

G. D. H. COLE es uno de los escritores ingleses más calificados, por su preparación cultural y experiencia socialista (fue fundador de la Fabian Society), para escribir una historia del pensamiento socialista como la que ahora nos ofrece y que constará, según la nota de forro de la editorial, de varios volúmenes, entre los que se estudiarán *Marxismo y anarquismo* y *La Segunda Internacional*.

En este primer volumen, *Los precursores (1789-1850)*, Cole se enfrenta a la tarea de ofrecernos el complejo fundamento ideológico del socialismo, comenzando su estudio a partir de la Revolución francesa, para culminarlo en 1848, el año de las revoluciones europeas.

El autor analiza la palabra socialismo y sus múltiples significaciones histórico-nacionales, así como la connotación de los grupos que la utilizaban y de la orientación que cada uno de éstos dio al término. Se ocupa luego de la Revolución francesa y la conspiración de Gracius Babeuf y expone cómo Babeuf y sus partidarios se proponían establecer una dictadura transitoria, apoyados en los obreros de París: "La naturaleza —opinaban en el Manifiesto de los iguales— ha dado a todos los hombres el mismo derecho a gozar de todos los bienes" y fundan-

dose en este principio, se proponían expropiar propiedades de "los enemigos del pueblo", así como abolir el derecho de herencia, para lograr la pronta extinción de la propiedad privada. El trabajo sería obligatorio y sólo quien trabajara tendría derecho al voto. La educación sería pública y orientada en el sentido de instruir al pueblo en los nuevos principios sociales surgidos de la propiedad común. La importancia del *Manifiesto de los iguales* reside en que "fue en efecto, dice Cole, la primera declaración política socialista". El capítulo III está consagrado a los iniciadores del pensamiento socialista inglés, Godwin, Paine y Charles Hall, después de lo cual el autor vuelve a Francia, bajo el gobierno de Napoleón, para estudiar los siguientes desarrollos importantes del pensamiento socialista: Saint-Simon, postulando una sociedad organizada colectivamente, aunque sin pensar en la lucha de clases entre obreros y capitalistas, clases que oponía a la *clase ociosa* de los aristócratas; Fourier, precursor del cooperativismo, más que del socialismo en su sentido actual. El utopismo "comunista" de Etienne Cabet, es tratado en un capítulo especial; a éste sigue el estudio de la obra de Sismondi y su crítica a la economía clásica inglesa y su formulación de la teoría del subconsumo, que lo sitúan como precursor de Marx.

Robert Owen, "fundador del socialismo inglés y del cooperativismo inglés", es objeto de un amplio tratamiento, hasta consignar el fracaso de su intento de crear una comunidad nueva en New Harmony (nombre simbólico), Indiana. En la década de 1820 se experimentó en Gran Bretaña un gran auge de los sindicatos, que culminó en 1833 con el ambicioso intento de crear una "Unión general de trabajadores", que Owen con-

cebía como "gran unión natural". El Owenismo, en sus etapas finales, se alejó bastante del socialismo —realmente nunca había tenido un contenido de acción política, y se limitaba a pensar en una comunidad de vida basada en la cooperación, idea que lo acercaba bastante al anarquismo comunista.

Prosigue luego Cole con la historia del socialismo en Francia, tal como se expresa en Auguste Blanqui y en Louis Blanc. Un interesante capítulo es el consagrado a la figura pintoresca de Flora Tristan.

Antes de iniciar el análisis del socialismo alemán, el autor estudia concienzudamente a una figura muy discutida: Proudhon, cuya influencia sobre el movimiento obrero en París, entre 1850 y 1860, consigna Cole. El desarrollo del socialismo en Alemania, creado verdaderamente por Marx, es examinado en sus prolegómenos y en su influencia inmediata sobre el resto de Europa, hasta el punto de lanzar fuera del movimiento socialista a los anteriores utopistas. Toda la parte del libro dedicada al marxismo adolece de cierta parcialidad del autor, cuya falta de simpatía por Marx no consigue siempre disimular. Sin embargo, vale como exposición de su desarrollo histórico y como minucioso análisis descriptivo de documentos tan importantes como el *Manifiesto comunista*, al que se dedica todo un capítulo.

El resultado de las revoluciones europeas de 1848 y la evolución del socialismo cristiano completa este primer tomo, sobre los precursores del socialismo. Un buen resumen cierra el volumen, que introduce, al mismo tiempo, a los tomos siguientes que están por aparecer.

ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO

MAURICE DUVERGER: *Los partidos políticos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1957.

Los partidos políticos, de Maurice Duverger, es el primer intento riguroso, en el terreno de la sociología política, de estructurar una "teoría de los partidos políticos". Hasta ahora, las monografías existentes se habían concretado a examinar los partidos políticos de tal o cual país, o un partido determinado, en su desarrollo histórico. Duverger observa, en *La Advertencia Preliminar*, las dificultades primarias con que se tropieza en la determinación de ciertos fundamentos o principios generales que sirvan de base a un estudio comparativo de los partidos y, en definitiva, a la estructuración de una verdadera "teoría" que los englobe a todos, con sus semejanzas y diferencias. Algunos obstáculos se oponen en primer término: es difícil, a veces imposible, obtener de los partidos mismos los datos indispensables para una investigación sociológica; el investigador tropieza con el recelo y la desconfianza, la inexactitud de las cifras que los partidos dan a la publicidad, la falta de equivalencia entre sus estatutos y reglamentos y el funcionamiento real... El autor no pretende, pues, llegar a conclusiones definitivas, sino plantear una hipótesis, cuyas probabilidades de validez somete a la prueba de la historia inmediata: este aspecto de la ciencia política es reciente y precisamente, advierte Duverger, estamos aún en la época de aventurar un primer conjunto de ideas que sirvan para las investigaciones futuras.

Un defecto de los estudios que se han dedicado hasta ahora a los partidos políticos es la confusión que casi todos ellos hacen de "doctrina" y "partido", como si ambos conceptos se correspondieran exactamente. De hecho, un estudio de los partidos en función de las doctrinas

corresponde, no a una sociología de los partidos, sino a una historia de las ideas políticas. Más que hablar de "doctrinas" en abstracto, hay que examinar la composición social de esos organismos políticos y determinar, con base en el estatus económico, profesión, clase social de la mayoría de los componentes de un partido, la orientación verdadera del mismo. Pero tampoco este aspecto, aunque a él dedica el autor varios capítulos, es el único o siquiera el más importante en la estructuración de una teoría de los partidos que corresponda a la vida política contemporánea. Para ello es necesario estudiar al partido político como institución dentro del Estado en que surge y se desarrolla. La estructura de los Estados contemporáneos influye y determina en muchos casos la estructura y organización de los partidos políticos y así, a los Estados totalitarios corresponden los partidos únicos, que absorben en todos sus aspectos las vidas de sus miembros.

El análisis de los partidos a través de la armazón, directa o indirecta, de los elementos de base y las formas de organización —comité, sección, célula y milicia— y de los grados de participación de los miembros, así como del predominio de los cuadros o de las masas, da como resultado una serie de índices precisos, que permiten la clasificación de los partidos políticos dentro de tal o cual "modelo" general. Sin duda, uno de los capítulos más interesantes es el final, que aparece como un necesario corolario al estudio sociológico previo, que está comprendido en los capítulos anteriores. Este capítulo final estudia a los partidos en sus relaciones con los regímenes políticos que los enmarcan. Se produce, en esta interrelación, una influencia recíproca —de los partidos sobre la estructura de los regímenes políticos y de éstos sobre aquéllos. En nuestro siglo, tanto los regímenes dictatoriales como

los democráticos, tienen características *sui generis*, que los diferencian de las viejas dictaduras personales y de las democracias liberales individualistas del siglo XIX. Duverger analiza el papel de los partidos en la selección de los gobernantes: su influencia y las técnicas de selección de los candidatos dentro del partido mismo; su papel, después, en la elección— la propaganda, las campañas electorales y el modo de financiarlas; en qué sentido y en qué medida representan los partidos a la opinión pública y cómo algunos sistemas electorales favorecen la deformación de la verdadera orientación de la opinión pública; por último, estudia los caracteres del bipartidismo, del multipartidismo y del partido único en los Estados contemporáneos.

¿Qué conclusiones extrae el autor de este análisis sociológico? La organización de los partidos es cada vez menos democrática y más oligárquica y la selección de dirigentes y candidatos se hace por cooptación, desde arriba; los partidos *crean* la opinión mediante la propaganda, tanto como la representan: "el sistema de partidos es menos una fotografía de la opinión, que la opinión una proyección del sistema de partidos"; el partido realmente característico de nuestra época no es el partido descentralizado e individualista del siglo XIX, sino el partido monolítico, con sus enlaces verticales que impiden las disidencias y sus compartimientos estancos, sin comunicación entre sí, que evitan la existencia de

cualquier desviación surgida en alguno de ellos; con disciplina y adhesión real de sus miembros, cuya vida entera está absorbida por el partido. De los partidos, así constituidos, salen las *élites* gobernantes y Duverger opina que "hay que reemplazar la fórmula 'gobierno del pueblo por el pueblo', por ésta: 'gobierno del pueblo por una élite salida del pueblo'". Un régimen sin partidos es, advierte el autor, necesariamente conservador: los gobernantes salen siempre de las mismas clases privilegiadas, en una forma casi hereditaria. En los regímenes de partidos, los grupos gobernantes se renuevan constantemente y Duverger acaba afirmando que "una dictadura de partido único popular, que tiende a crear una nueva clase dirigente, está más cerca de la democracia que las dictaduras sin partido, de tipo personal o militar, que refuerzan a los feudalismos en el poder". Concluye, por último, que los partidos de masas, centralizados y disciplinados, son los más representativos de la sociedad contemporánea.

Un estudio semejante de los partidos políticos, de sus relaciones dialécticas con la sociedad y el Estado, no existía hasta ahora. De ahí la gran importancia de la obra del director del Instituto de Estudios Políticos de Burdeos, cuyas investigaciones lo han convertido en uno de los sociólogos jóvenes más destacados de Francia.

ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO